

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 y de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, las cuentas anuales, o bien examinarlas en el domicilio social.

Nota del Consejo de Administración: Ante la previsible falta de quórum en primera convocatoria, se ruega asistencia a la segunda.

Pamplona, 2 de mayo de 2007.—El Consejo de Administración, Jesús Echarte Vidal.—27.521.

FRENOS IRUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Barbatáin (Galar, Navarra), en el domicilio social, polígono industrial Comarca 2, calle E, número 9, el día 9 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2006, así como de la gestión realizada por el órgano de administración en el ejercicio económico 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para la adquisición de acciones de la sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta. En su defecto, nombramiento de Interventores en los términos del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Barbatáin (Galar-Navarra), 25 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Aliaga Jiménez.—25.541.

FRIGORÍFICOS DEL PALANGRE, S. A. (FRIPALSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Frigoríficos del Palangre, S.A., en su reunión de fecha 20 de abril de 2007, ha acordado convocar Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, sito en Polígono Industrial de Xarás Parcela-13, de Ribeira, en primera convocatoria el próximo día 15 de junio a las once horas o, en segunda convocatoria, el día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.
Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá solicitar con anterioridad a la Junta la información y aclaraciones que estime oportuno acerca de los asuntos a tratar.

Ribeira, 25 de abril de 2007.—Francisco José Pérez Sobrido, Secretario del Consejo de Administración.—25.300.

GELTRA, S. A.

La Junta General Extraordinaria de accionistas de 25 de enero de 2007 acordó la «sustitución del objeto social y subsiguiente modificación del número dos de los Estatutos Sociales», quedando redactado de la siguiente manera:

«Artículo 2: El objeto social estará constituido por la adquisición, venta y arrendamiento de bienes inmuebles, explotación y contratación de servicios para el mantenimiento de los mismos.»

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 de la L.S.A. los accionistas que no hayan votado a favor del acuerdo, tienen derecho a separarse de la sociedad, presentando escrito al efecto, en el plazo de un mes desde la fecha de la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 149.1 de la L.S.A., por el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 22 de marzo de 2007, se decidió trasladar el domicilio social, dentro del mismo término municipal de Madrid, calle Arturo Soria, n.º 263.

Madrid, 18 de abril de 2007.—La Presidenta, M.ª Asunción Alonso Prada.—25.386.

GENERAL DE CAMELOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

LA ASTURIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA FÁBRICA DE CAMELOS (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias, de carácter universal, de las citadas sociedades, celebradas ambas el 30 de abril de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas entidades mediante la absorción por la mercantil «General de Caramelos, Sociedad Anónima» de la sociedad «La Asturiana, Sociedad Anónima Fábrica de Caramelos», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin que se produzca ningún aumento de capital en esta última. Asimismo, se aprobaron como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2006.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos fiscales y contables por cuenta de la sociedad absorbente, será la de 1 de enero de 2007.

No se otorgarán en la absorbente ventajas de ninguna clase, ni tampoco a favor de los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Oviedo 30 de abril de 2007.—Evaristo Sierra Crespo, Administrador único de General de Caramelos, Sociedad Anónima y La Asturiana, Sociedad Anónima Fábrica de Caramelos.—27.488. 1.ª 8-5-2007

GETE-I, SOCIEDAD ANÓNIMA

La sociedad «GETE-I, Sociedad Anónima» en Junta general extraordinaria y universal, y en su seno el Consejo de Administración, celebrada el día 21 de junio de 2006, ha acordado por unanimidad entre otros el acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación a fecha 30 de diciembre de 2005:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	102.172,06
190 Accionistas por desembolsos no exigidos	102.172,06
B) Inmovilizado	—
III. Inmovilizaciones materiales.....	—
229 Otro inmovilizado material..	931,57
282 Amortización acumulada inmovilizado material	-931,57
D) Activo circulante	420.540,98
III. Deudores	420.533,11
553 Cuenta corriente con socios.	382.634,05
473 Hacienda Pública retenciones y pagos a cta.	37.899,06
VI. Tesorería	7,87
572 Bancos e instituciones de crédito	7,87
Total activo	522.713,04
Pasivo:	
A) Fondos propios.	
I. Capital suscrito	480.809,68
100 Capital social	480.809,68
IV. Reservas	75.463,31
112 Reserva legal	8.758,21
117 Reserva voluntaria	66.705,10
VI Pérdidas y ganancias	-33.559,95
129 Pérdidas y ganancias	-33.559,95
Total pasivo	522.713,04

Valencia, 30 de abril de 2007.—El Liquidador, Juan Antonio Grau Hervás.—27.472.

GORDONZELLO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado por unanimidad en su reunión celebrada el día 14 de abril de 2007, se convoca Junta General Ordinaria a los accionistas de la Sociedad, a celebrar en Gordoncillo (León), Alto de Santa Marina, s/n, el día 16 de junio de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 17 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio 2006.

Segundo.—Información General sobre la actividad.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, el texto íntegro de los documentos que se someten a aprobación y los informes sobre los mismos. Podrán asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos de forma inmediata. Del mismo modo le rogamos haga uso de su derecho de re-